



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA

EL 2 DE OCTUBRE DE 2025

CON PONENCIA DE EL MAGISTRADO **DR. JUAN CARLOS SOSA LONDOÑO**, DE LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, CONFIRMA LA SENTENCIA IMPUGNADA EN LA ACCIÓN DE TUTELA RAD. N. 11001-22-10-000-2025-01324-01 INSTAURADA POR DADINSON MOSQUERA NIÑO CONTRA EL JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE BOGOTÁ D.C., TRÁMITE AL QUE FUE VINCULADA MARTHA LUCÍA RODRÍGUEZ BEJARANO, LA DEFENSORA DE FAMILIA, EL PROCURADOR JUDICIAL, Y LAS DEMÁS PARTES E INTERVINIENTES EN EL PROCESO EJECUTIVO DE ALIMENTOS, RAD. N°2023-00792-00, EN CONSECUENCIA, SE PONE EN CONOCIMIENTO LA REFERIDA PROVIDENCIA A LINA MAGALLY VEGA CÁRDENAS JUEZ OCTAVA DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C., GLORIA NELLY DELGADO PROCURADORA 152 JUDICIAL II PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA, LA ADOLESCENCIA, LA FAMILIA Y LAS MUJERES - ADSCRITA AL JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE BOGOTÁ, LIGIA ANDREA BECERRA DEFENSORA DE FAMILIA ADSCRITA AL JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE BOGOTÁ, YANETH FABIOLA CASTILLO GUERRERO PROCURADORA 28 JUDICIAL PENAL II PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA, LA ADOLESCENCIA, LA FAMILIA Y LAS MUJERES - ADSCRITA AL DESPACHO DEL DOCTOR JOSÉ RICARDO BUITRAGO FERNÁNDEZ, MARISOL ALVARADO BERMÚDEZ DEFENSORA DE FAMILIA ADSCRITA A LA SALA DE FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ, DADINSON MOSQUERA NIÑO, RUBER ZAPATA CARDONA, MARTHA LUCÍA RODRÍGUEZ BEJARANO (EN REPRESENTACIÓN DE SU HIJO, NNA D.M.R.), ANDREA DEL PILAR VARGAS LEÓN, DEFENSORÍA DE FAMILIA - CENTRO ZONAL ENGATIVA, CENTRO DE ARBITRAJE Y CONCILIACIÓN DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, CREMIL - CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES, BANCO BBVA, BANCO AGRARIO, DIRECTOR O ENCARGADO DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA, OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS, SOFÍA MOSQUERA RODRÍGUEZ, CATALINA BARRETO CHAVES Y/O QUIEN HAGA SUS VECES, COORDINADORA DE LA OFICINA DE APOYO JUDICIAL PARA LOS JUZGADOS DE EJECUCIÓN DE FAMILIA Y A LAS PARTES E INTERVINIENTES EN LA CAUSA QUE ORIGINÓ LA QUEJA, Y A QUIENES PUEDEN VERSE EVENTUALMENTE AFECTADOS CON LA DECISIÓN QUE CULMINE ESTA ACCIÓN DE TUTELA.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 6 DE OCTUBRE DE 2025 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 6 DE OCTUBRE DE 2025 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

AMMT.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

